



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2.018

Visto:

La Resolución CDFCN N° Nro. 392/12, la propuesta de constitución del Tribunal Examinador, el Acta Nro. 008/18 del Comité de Carrera de Geología y

Considerando:

Que la Resolución del Visto establece que es atribución del Dpto. de Geología elevar la propuesta de constitución del Tribunal Examinador.

Que mediante el Acta Nro. 008/18 se aprueba la propuesta de Trabajo Final del alumno Maximiliano Cortés, bajo la dirección de la Geol. Néstor Rubén Hirtz.

Que corresponde designar Tribunal Examinador que evaluará el trabajo Final

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Designar al **Dr. José M. Paredes**, al **Geol. Alejandro Simeoni** y a la **Geol. Silvina Ocampo** como miembros del Tribunal Examinador del trabajo Final de la carrera de Geología, del alumno **Maximiliano Cortés (DNI. 37.068.875)** denominado “Análisis de peligrosidad geológica asociada al riesgo hidrometeorológico sobre la cuenca del cañadón de Km 3 (B° Gral Mosconi y otros), a raíz del temporal de marzo/abril 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina”

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 929/18

Dr. Bárbara Riquelme Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.